



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO 14 SET. 2010**

**CONSTITUCION DE LA COMPANIA SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA..**

La compañía SALAZAR NARANJO ARQUITECTOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003618 de 31 de Agosto de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ADQUISICIÓN, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, VENTA, ENAJENACION Y ARRENDAMIENTO DE CUALQUIER CLASE DE INMUEBLES Y SU EXPLOTACIÓN

Quito, 31 de Agosto de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

# Concreteras brasileras con garantía



Servicio técnico

Entrega inmediata

Repuestos

**I.L.G.A.**  
Guayaquil: Cdo. Adace calle B #415 y calle 9na. Cel:094379917  
Telf:2285-120 Ext:109-113-122-145  
www.ilgaimportadora.com E-mail: ilgca@gva.scnet.net

## DOCTOR Bernardo Jaramillo Sáenz ABOGADO

Ex Juez de la H. Corte Provincial de Justicia de Pichincha  
EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD

Luego de haber cumplido funciones como Juez de la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Pichincha, se reintegra a la actividad Profesional y ofrece sus servicios a la distinguida clientela.

Edificio Parlamento: Seis de Diciembre 159 (N14-155)  
y Hnos. Pazmiño.

(La Alameda); 2º piso, Oficina 213.

Telfs. 02-2901023, Fax 02-2506543, Cel. 082-874283 Quito

se le hace conocido que en esta jurisdicción se tramita el juicio de DIVORCIO No. 2010-0090, suscitado por NELSON DANIEL MIRAZ BALAZZO EN SU CONTRA, cuyo EXTRACTO DE LA DEMANDA Y AUTO-PROVIDENCIA respectiva son del tenor siguiente:

### EXTRACTO DE LA DEMANDA

ACERCA: NELSON DANIEL MIRAZ BALAZZO  
DEMANDADA: MARYSOL KATYUSKA SALINAS GUAJALA  
HECHO: DIVORCIO  
TRAMITE: VERBAL SUMARIO  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: DR. SANTIAGO OROZCO OLAS  
SECRETARIA ENCARGADA: AB. ROCIO NARVAEZ

### AUTO - PROVIDENCIA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE CHIMBORAZO Riobamba, martes, 26 de agosto del 2010, las 17h12-VEINTOS. Por cuanto se ha dictado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior. En lo principal, la demanda de divorcio presentada por Nelson Daniel Miraz Balazzo en contra de Marysolkatyska Salinas Guajala, es clara y completa, reúne los requisitos de ley, razón por la que se le acepta a trámite de juicio verbal sumario. Como el prenombrado accionante, declara bajo juramento que le es imposible determinar el domicilio de la demandada Marysolkatyska Salinas Guajala, de conformidad con lo prescrito en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado, declara por medio de uno de los autos que se editan en esta ciudad de Riobamba, así como también de la ciudad de Quito, lugar donde se ha celebrado el matrimonio, con el extracto de la demanda y esta providencia, por tres ocasiones diferentes, mediando por lo menos ocho días de la una publicación a la otra, previniéndole que de no comparecer a juicio veinte días posteriores a la tercera y última publicación podrá ser declarada o considerada rebelde. La cuantía por indeterminada. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado y la autorización concedida a su abogado defensor. Agréguese al proceso los documentos presentados. Cítese y Notifíquese: F) Dr. S. Orozco O.; Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil de Chimborazo.- Sigue notificación. F) Rocío Narvaez. La secretaria encargada.

Particular que llevo a su conocimiento es para fines de ley; advirtiendo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial, en legal forma, para recibir notificaciones en la presente causa.

La secretaria encargada

ocurrido en la noche del martes.

## ESTALLIDO Atentado en Colombia

Doce personas resultaron heridas ayer cuando un artefacto explosivo fue activado frente a la sede de la central de inteligencia de la ciudad colombiana de Pasto (sur, frontera con Ecuador) en un hecho atribuido por las autoridades a la guerrilla de las FARC.

## CUBANOS Les quitaron la nacionalidad

El Gobierno decidió ayer revertir los procesos de nacionalización de 174 extranjeros, de los cuales la mayoría son cubanos, por haber obtenido la nacionalidad ecuatoriana con métodos fraudulentos e ilegales.

## LOS ZETAS ¿Responsables de la matanza?

Militares de la Marina Armada de México capturaron a otros siete presuntos miembros del cártel de 'Los Zetas' y responsables de la matanza de 72 emigrantes hace dos semanas en el estado de Tamaulipas, según informó la agencia de noticias AFP.

ULTIMAS NOTICIAS 9/5/2010